

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

9177 *Resolución de 25 de abril de 2024, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia de la Consejería de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, por la que se otorga destino al personal funcionario del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, turno promoción interna, que superó el proceso selectivo convocado por Orden JUS/241/2022, de 24 de marzo.*

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en los artículos 28 y 29 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del Personal funcionario al servicio de la Administración de Justicia ha resuelto adjudicar destinos en los órganos judiciales y fiscales que se relacionan en anexo I al personal funcionario del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa (turno promoción interna), nombrados funcionarios/as de carrera del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa por Resolución de 25 de abril de 2024 teniendo en cuenta lo siguiente:

Primero.

Al personal funcionario del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa, al que se le otorga destino en esta resolución, deberá tomar posesión de su cargo ante el responsable del órgano judicial o fiscal de destino dentro del plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo establecido en el artículo 29 del citado Real Decreto, y en el artículo 30 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, para lo cual deberán obrar con suficiente antelación en dichos órganos judiciales los documentos F1R, que habrán sido remitidos, por cuadruplicado ejemplar, previamente por la Gerencia Territorial que corresponda.

Segundo.

Al personal funcionario destinados en virtud de esta resolución y que opte por continuar en activo en el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa, no será necesario que se desplace a tomar posesión al puesto de trabajo adjudicado, bastando con que dentro del plazo de toma de posesión señalado en el apartado primero, comunique, en su caso, a la Gerencia Territorial correspondiente o al órgano competente de las Comunidades Autónomas con traspasos recibidos, dicha opción, a los efectos de declaración de excedencia voluntaria prevista en el artículo 506 d) de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio del Poder Judicial. Copia de la resolución por la que se le declara en situación de excedencia voluntaria será remitida al Registro Central de Personal de la Subdirección General de acceso y promoción del personal al servicio de la Administración de Justicia.

Tercero.

En caso de que el personal funcionario optare por ingresar en el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa y quisiera evitar un vacío en la continuidad de sus servicios en la Administración de Justicia, dada la necesidad de contar con el tiempo indispensable

para efectuar la toma de posesión, podrá solicitar de la Gerencia Territorial correspondiente a su destino como funcionario/a del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa, un permiso retribuido de un día si no hay cambio de localidad, o de dos en caso contrario, salvo aquellos que hayan de desplazarse desde Canarias, Baleares, Ceuta o Melilla, en cuyo caso el permiso podrá ser de hasta tres días para posesionarse de su nuevo cargo. Estos días se consideran hábiles, y la toma de posesión en el nuevo destino se efectuará durante los días de permiso indicados.

En el caso de que el funcionario/a proceda del ámbito de competencia de otra Gerencia Territorial o de Comunidades Autónomas que hayan recibido el traspaso de medios personales, deberá remitirse dicha documentación a estos órganos para que procedan a concederle de oficio la situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa y el cese automático con la misma fecha en que se produzca la toma de posesión en el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa al objeto de evitar interrupción en la percepción de sus haberes.

En cualquier caso, una vez diligenciada la toma de posesión, el responsable del órgano judicial o fiscal de destino remitirá dos ejemplares del documento F1R a la Gerencia Territorial correspondiente, para que por la misma se proceda a las oportunas variaciones en nómina, uno de los cuales será enviado por dicha Gerencia al Registro Central de Personal de la Subdirección General de acceso y promoción del personal al servicio de la Administración de Justicia; otro ejemplar será entregado a la persona interesada y el cuarto para constancia en el órgano judicial.

Cuarto.

El personal funcionario que opte por permanecer en el nuevo puesto del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa, tendrá derecho, a partir de la toma de posesión, al permiso retribuido que establece la disposición adicional quinta del Real Decreto 364/1995 de 10 de marzo, permiso del que se deducirán los días contemplados en el apartado tercero de esta resolución.

Quinto.

El personal funcionario interino que actualmente ocupe plazas, que han sido adjudicadas a las personas aspirantes aprobadas, cesarán el mismo día en que se produzca la toma de posesión del personal titular.

Sexto.

El personal funcionario del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa, al que se otorga destino en virtud de esta resolución, no obstante el haber sido destinado con carácter forzoso por el orden de calificación según sus preferencias, no podrá participar en concurso de traslados hasta que transcurran dos años desde la fecha de esta resolución. Para el cómputo de los dos años se estará a lo establecido en el párrafo segundo del artículo 529.3 de la Ley Orgánica 6/1985 de 1 de julio, del Poder Judicial.

Séptimo.

Las plazas ofrecidas a las personas aspirantes mediante la Orden PJC/147/2024, de 13 de febrero («Boletín Oficial del Estado» de 23 de febrero), no adjudicadas a las personas aspirantes de nuevo ingreso en el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa, turno de promoción interna, mantienen su condición de desiertas y reservadas para las personas aspirantes a ingreso en el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa del turno libre.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, en el plazo de un mes, según lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, según lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa; a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas de Gran Canaria, 25 de abril de 2024.–La Directora General de Relaciones con la Administración de Justicia, María del Carmen de León Jiménez.

ANEXO I

Cuerpo: Gestión Procesal y Administrativa, promoción interna

N.º opositor	NIF	Apellidos y nombre	Descripcion unidad	Descripcion del puesto	Localidad	Provincia	Comunidad Autónoma
1	****0676**	VILAPLANA SUAZO, AGUSTIN.	JUZGADO JDE PAZ DE GUIA DE ISORA.	GESTION P.A.	GUIA DE ISORA.	SANTA CRUZ DE TENERIFE.	COMUNIDAD DE CANARIAS.
2	****2665**	HERNANDEZ CABRERA, ARACELI.	JUZGADO DE LO PENAL N.º 2 (DESPLA DE ARRECIFE).	GESTION P.A.	PTO DEL ROSARIO.	LAS PALMAS.	COMUNIDAD DE CANARIAS.
3	****9922**	SALDAÑA JORRIN, SUSANA.	JUZGADO DE INSTRUCCION N.º 5 SANTA CRUZ DE TENERIFE.	GESTION P.A.	SANTA CRUZ DE TENERIFE.	SANTA CRUZ DE TENERIFE.	COMUNIDAD DE CANARIAS.
4	****6962**	SANCHEZ COLLADO, ALMUDENA.	SECRETARIA DE LA AUDIENCIA PROVINCIAL DE LAS PALMAS.	GESTION P.A.	LAS PALMAS DE G.C.	LAS PALMAS.	COMUNIDAD DE CANARIAS.
5	****7683**	CRUZ DIAZ. YOLANDA.	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION N.º 2 STA M.ª DE GUIA.	GESTION P.A.	SANTA MARIA DE GUIA.	LAS PALMAS.	COMUNIDAD DE CANARIAS.
6	****9148**	SANTANA MEDINA. MARIA DOLORES.	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION N.º 2 PTO DEL ROSARIO.	GESTION P.A.	PUERTO DEL ROSARIO.	LAS PALMAS.	COMUNIDAD DE CANARIAS.
7	****1401**	SANTOS PEÑATE, DUNIA ESTHER.	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 11.	GESTION P.A.	LAS PALMAS DE G.C.	LAS PALMAS.	COMUNIDAD DE CANARIAS.
8	****1287**	NEYRA PAETOW, PABLO.	JUZGADO DE INSTRUCCION N.º 2 TELDE.	GESTION P.A.	TELDE.	LAS PALMAS.	COMUNIDAD DE CANARIAS.
9	****3681**	ORTA SOLER, ANA MARIA.	JUZGADO DE LO MERCANTIL N.º 1 SANTA CRUZ DE TENERIFE.	GESTION P.A.	SANTA CRUZ DE TENERIFE.	SANTA CRUZ DE TENERIFE.	COMUNIDAD DE CANARIAS.
10	****8835**	BENITEZ GUTIERREZ, MARIA GUILLERMINA.	JUZGADO DE PRIMERA E INSTRUCCIÓN N.º 1 PUERTO DEL ROSARIO.	GESTION P.A.	PUERTO DEL ROSARIO.	LAS PALMAS.	COMUNIDAD DE CANARIAS.
11	****8217**	DORESTE TORREN, MARIA TERESA.	SERVICIO DE COMUN DENOTIFICACIONES Y EMBARGOS LAS PALMAS DE G C.	GESTION P.A.	LAS PALMAS DE G.C.	LAS PALMAS.	COMUNIDAD DE CANARIAS.
12	****4252**	HERNANDEZ GONZALEZ, BEATRIZ.	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 4, SANTA CRUZ DE TENERIFE.	GESTION P.A.	SANTA CRUZ DE TENERIFE.	SANTA CRUZ DE TENERIFE.	COMUNIDAD DE CANARIAS.
13	****3368**	PEREZ CAZORLA, MARIA DOLORES.	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 10 LAS PALMAS DE GC.	GESTION P.A.	LAS PALMAS DE G.C.	LAS PALMAS.	COMUNIDAD DE CANARIAS.
14	****6927**	HERNANDEZ ORTIZ, ROGELIO.	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 6 LAS PALMAS DE G C.	GESTION P.A.	LAS PALMAS DE G. C.	LAS PALMAS.	COMUNIDAD DE CANARIAS.
15	****5089**	MENDEZ TELLEZ, JESSICA.	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 5 DE ARRECIFE.	GESTION P.A.	ARRECIFE.	LAS PALMAS.	COMUNIDAD DE CANARIAS.
16	****2035**	SANCHEZ DIAZ, SAMUEL.	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 6 LAS PALMAS DE G C.	GESTION P.A.	LAS PALMAS DE G.C.	LAS PALMAS.	COMUNIDAD DE CANARIAS.
17	****0138**	ORONoz ARBELO, NATIVIDAD.	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 5 LAS PALMAS DE G C.	GESTION P.A.	LAS PALMAS DE G.C.	LAS PALMAS.	COMUNIDAD DE CANARIAS.
18	****6862***	BORJA BELMONTE, EMILIO.	JUZGADO DE INSTRUCCION N.º1 DE ARRECIFE.	GESTION P.A.	ARRECIFE.	LAS PALMAS.	COMUNIDAD DE CANARIAS.
19	****1428***	OTERO LAVANDEIRA, NEREA.	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 13 LAS PALMAS DE G C.	GESTION P.A.	LAS PALMAS DE G.C.	LAS PALMAS.	COMUNIDAD DE CANARIAS.
20	****1947**	GARCIA QUINTANA, MARIA JESUS.	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION N.º 1 STA MARIA DE GUIA.	GESTION P.A.	SANTA MARIA GUIA.	LAS PALMAS.	COMUNIDAD DE CANARIAS.
21	****4910**	MEDINA GARCIA, ROSALIA PINO.	JUZGADO DE PAZ DE MOGAN.	GESTION P.A.	MOGAN.	LAS PALMAS.	COMUNIDAD DE CANARIAS.
22	****6560**	MARTINEZ ASCANIO, MARIA AUXILIADORA.	JUZGADO DE LO PENAL N.º6 LAS PALMAS DE G C.	GESTION P.A.	LAS PALMAS DE G.C.	LAS PALMAS.	COMUNIDAD DE CANARIAS.
23	****4890***	SUAREZ SUAREZ, CRISTINA CECILIA.	SERVICIO DE COMUN DE NOTIFICACIONES Y EMBARGOS LAS PALMAS DE G C.	GESTION P.A.	LAS PALMAS DE G.C.	LAS PALMAS.	COMUNIDAD DE CANARIAS.
24	****5733**	ESPINOSA LOPEZ, NAIRA MARIA.	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 2, SAN BARTOLOME DE TIRAJANA.	GESTION P.A.	SAN BARTOLOME DE TIRAJANA.	LAS PALMAS.	COMUNIDAD DE CANARIAS.

N.º opositor	NIF	Apellidos y nombre	Descripción unidad	Descripción del puesto	Localidad	Provincia	Comunidad Autónoma
25	****2606**	DUQUE CASTRO, ROBERTO.	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 2 DE STA. CRUZ DE TENERIFE.	GESTION P.A.	SANTA CRUZ DE TENERIFE.	SANTA CRUZ DE TENERIFE.	COMUNIDAD DE CANARIAS.
26	****8526**	SANCHEZ NOGUERAS, PATRICIA.	JUZGADO DE INSTRUCCION N.º 1 DE ARRECIFE.	GESTION P.A.	ARRECIFE.	LAS PALMAS.	COMUNIDAD DE CANARIAS.
27	****6827**	DEL AGUILA SUAREZ, CRISTINA ANGELICA.	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 1 DE LAS PALMAS DE GC.	GESTION P.A.	LAS PALMAS DE G. C.	LAS PALMAS.	COMUNIDAD DE CANARIAS.
28	****3550**	GONZALEZ CABRERA, ESTRELLA.	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 10 LAS PALMAS DE G C.	GESTION P.A.	LAS PALMAS DE G. C.	LAS PALMAS.	COMUNIDAD DE CANARIAS.
29	****0123**	SUJUANI AFONSO, MARIA ISABEL.	JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER N.º 2 STA CRUZ DE TENERIFE.	GESTION P.A.	SANTA CRUZ DE TENERIFE.	SANTA CRUZ DE TENERIFE.	COMUNIDAD DE CANARIAS.
30	****0324**	MONZON BENITEZ, JUAN GUILLERMO.	SERVICIO DE COMUN DE NOTIFICACIONES Y EMBARGOS LAS PALMAS DE G C.	GESTION P.A.	LAS PALMAS G. C.	LAS PALMAS.	COMUNIDAD DE CANARIAS.
31	****9846**	MARTIN SANCHEZ, RAQUEL.	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 3 DE ARONA.	GESTION P.A.	SANTA CRUZ DE TENERIFE.	SANTA CRUZ DE TENERIFE.	COMUNIDAD DE CANARIAS.
32	****9172**	FRIAS DIAZ, JOSE JOSE ALBERTO.	JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER N.º 1 STA CRUZ DE TENERIFE.	GESTION P.A.	SANTA CRUZ DE TENERIFE.	SANTA CRUZ DE TENERIFE.	COMUNIDAD DE CANARIAS.
33	****3192**	MOUZO BERMUDEZ, LETICIA.	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 6 LAS PALMAS DE G.C.	GESTION P.A.	LAS PALMAS DE G. C.	LAS PALMAS.	COMUNIDAD DE CANARIAS.